

de Abril último



Aprobado por el Ayuntamiento el Presupuesto Municipal para el año económico de 1880-84, se consignará en el repartido de Veritonal el 18 por 100 sobre las costas, para el Tesoro; en la Matricula de Subsidio tambien el 18 por 100 que fija la ley y en las cedulas personales el 50 por ciento, como recursos para cubrir el deficit municipal; y como derechos de Arancel por certificaciones la tarifa siguiente =

Certificado de buena conducta	1.	"
D. de capacidad o aptitud	1.	"
D. de vecondad	1.	"
D. de cancelacion de cuentas, al Depo-	"	"
sitario y Recaudador	1.	"
D. de derechos civiles y politicos	1.	"
D. de expedicion de juntas	1.	"
D. de imposicion de un repart. cual-	1.	"
quiera que sea su objeto	1.	"
D. de pobreza, no exigiran otro	"	"
D. supletorio de cedulas personales	"	"
10 y 11º		25
Las demas clases		50
Los certificados de riqueza para expedir	"	"
los poveros y otros usos, reajusta.	"	"
su ato establecido en la regla 6.ª articulo	"	"
10400 de la Ley Hipotecaria o sea el 10		

